

## ANEXO II. PRUEBAS

Los ejercicios teóricos y prácticos versarán sobre actividades medioambientales especialmente relacionadas con la botánica.

El primer ejercicio de carácter práctico consistirá en el reconocimiento visual (diapositivas) de veinte especímenes (invertebrados y plantas vasculares). En este ejercicio no se podrá usar ninguna fuente de información. Quienes superen este ejercicio podrán realizar ese mismo día el segundo ejercicio.

Cada espécimen estará en pantalla 60 segundos. Los aspirantes deberán consignar el nombre científico (género y especie) de cada uno de ellos. Cada acierto valdrá 0,5 puntos.

Para el segundo ejercicio los aspirantes dispondrán de un máximo de 60 minutos para preparar un tema sobre una actividad medioambiental cuyas directrices generales serán comunicadas por la comisión de selección. Transcurrido ese tiempo, dispondrán de un máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión.

Los candidatos podrán acudir provistos de la documentación y el material que consideren necesario para afrontar esta prueba.

En el caso de que sea necesario el uso de ordenadores, la Comisión facilitará el hardware y el software necesarios para poder realizar las pruebas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0I42VHRGaa620xdjt1XMLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	01/08/2025 10:11:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

### ANEXO III. VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia y conocimiento en jardinería, agroecología o gestión del arbolado.  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada proyecto desarrollado o curso en la construcción y conservación de jardines, jardinería, gestión del arbolado y sanidad vegetales, con un límite de 1 punto.
- Experiencia en gestión de herbarios y colecciones mediante bases de datos y aplicaciones informáticas especializadas.  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada proyecto desarrollado, con un límite de 1 punto.
- Experiencia y conocimiento en la creación y mantenimiento de banco de semillas.  
Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada proyecto desarrollado o curso especializado cursado en esta área, con un límite de 1 punto.
- Elaboración práctica de herbarios y otras colecciones botánicas.  
Hasta un máximo de 0,25 puntos por cada práctica de herbarios o colecciones botánicas desarrolladas, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia y conocimiento en la redacción de guías para visitantes de jardines botánicos y aulas o instalaciones análogas.  
Hasta un máximo de 0,25 puntos por cada guía realizada o curso relacionado con la formación y la didáctica de jardines botánicos y otros espacios relacionados, con un límite de 2 puntos.
- Conocimiento en Sistemas de Información Geográfica.  
Hasta un máximo de 0,25 puntos por cada curso especializado cursado en esta área, con un límite de 0,5 puntos.
- Formación adicional hasta un máximo de 1 punto:
  - Máster especialidad en Botánica, Biología Vegetal o similar 0,5 puntos.
  - Formación pedagógica acreditada mediante certificación oficial (CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA o similar) 0,3 puntos
  - Formación Profesional Grado Superior 0,2 puntos.

Código Seguro De Verificación	0I42VHRGaa620xdjt1XMLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	01/08/2025 10:11:53
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Nivel de inglés.  
Hasta un máximo 0,5 puntos y estará en función del nivel:
  - C1 – 0,5 puntos.
- Nivel de francés.  
Hasta un máximo 0,5 puntos y estará en función del nivel:
  - B1 – 0,1 puntos
  - B2 – 0,3 puntos.
  - C1 – 0,5 puntos.
- Experiencia y conocimiento en formación a nivel usuario en Outlook, Excel, Word o Access.  
Hasta un máximo de 0,1 puntos por cada seis meses de experiencia o curso relacionado con alguno de los programas mencionados con un límite de 0,5 puntos.
- Otros méritos: Hasta 0,5 puntos.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0I42VHRGaa620xdjt1XMLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	01/08/2025 10:11:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- **Presidente:** Manuel Peinado Lorca
- **Secretario:** M<sup>a</sup> Ester Santos Carrera
- **Vocales:**
  - Juan Pedro Zaballos Soriano (a propuesta del Comité de Empresa)
  - Juan Luis Aguirre Martínez

### Suplentes:

- **Presidente:** José Raúl Fernández del Castillo Díez
- **Secretario:** Ángela Fuentes Rodríguez
- **Vocales:**
  - Ana Velasco Ortiz (a propuesta del Comité de Empresa)
  - Montserrat Orive Felipes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0I42VHRGaa620xdjt1XMLw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	01/08/2025 10:11:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0I42VHRGaa620xdjt1XMLw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			